



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011305/2015, por el cual el Departamento QUÍMICA, solicita la designación interina de la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en QUÍMICA APLICADA y de la Lic. Paola Vanesa ZAMPAR en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en QUÍMICA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento, por renuncia de la Dra. Karina LECOMTE y licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

[Firma]
Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA (Leg. 41092) en el cargo Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, a partir del 1º de Abril de 2015 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2016, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar interinamente al Lic. Eliana Luciana DELLA MEA (Leg. 41092 - D.N.I. 27.018.159 - FN: 04-ABR-79),) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 1º de Abril de 2015 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso, selección interina o hasta el 31 de Marzo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, cargo en el que revistó la Dra. Karina LECOMTE.

Art. 3º).- Designar interinamente al Lic. Paola Vanesa ZAMPAR (Leg. 44973 - D.N.I. 33.132.263 - FN: 28-JUN-87),) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 1º de Abril de 2015 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA o hasta que el cargo sea cubierto por selección interina, o hasta el 31 de Marzo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 4º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que las agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual las agentes designadas tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados a los cargos, quedando sin efectos las designaciones de los mismos. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 5º).- Las Docentes designadas en los Art. 2º y 3º de la presente Resolución deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 311 - H.C.D.- 2015.

SECRETARIA
ÁREA OPERATIVA